

MINISTERIO DE FOMENTO

20603 *ORDEN FOM/2606/2002, de 10 de octubre, por la que se resuelve convocatoria pública de un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 10 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 16), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 10 de octubre de 2002

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario. Departamento.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2002 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 16)

Subsecretaría

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E. — Euros	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E. — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Subdirector general.	Madrid.	30	20.520,24	Fomento. Secretaría General Técnica. Madrid.	29	12.997,08	Collado González, José María	0025693357A1111	A	Superior Administradores Civiles del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20604 *ORDEN APU/2607/2002, de 11 de septiembre, por la que se acuerda el nombramiento de don Miguel Carlos García Cano como Jefe del Gabinete Técnico en la Subsecretaría de Administraciones Públicas en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 9 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Jefe Gabinete Técnico. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Administraciones Públicas. Centro directivo: Subsecretaría de Administraciones Públicas. Provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 22.132,08 euros.